



CONTRATACIÓN.-

2017/00001622R

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA, MANTENIMIENTO, SISTEMA DE ADOPCIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas veinte minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación del de los servicios de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, puesta a disposición y eliminación de animales de compañía, según Resolución de Alcaldía número 847/2017 de fecha 15 de marzo de 2017 y anuncios publicados en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de fecha 1 de abril de 2017, *Boletín Oficial del Estado* número 105 de fecha 3 de mayo de 2017 y *Boletín Oficial de la Provincia* número 41 de fecha 6 de abril de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Sabina Escrig Monzó, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario de la Corporación y Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos,

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a la Mesa de que en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de agosto de 2017 se propuso como licitador que había presentado la proposición económicamente más ventajosa a la mercantil CAN-KABUL, S.L., habiéndose requerido a la misma mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2017 (R.S. 2017013352) para que en el plazo de diez días aportase la documentación administrativa a que se refiere la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como para que depositase la garantía definitiva en los términos del artículo 15 de los citados Pliegos, lo que ha verificado en fecha 25 de agosto de 2017 (R.E. 2017027710)

Examinada por la Mesa la documentación aportada por la mercantil CAN-KABUL S.L, se considera correcta, por lo cual se propone la adjudicación del contrato a favor del licitador citado.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

